Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Producción y Realización en Radio y Televisión
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
Asignatura:	Prácticas en Circuito Cerrado
Tipo:	Obligatoria
Créditos ECTS:	7
Curso:	1
Código:	8120
Periodo docente:	Segundo semestre
Materia:	Prácticas Aplicadas
Módulo:	Practicum
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	175

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ricardo León Fernández	r.leon@ufv.es
José María Sánchez-Chiquito Morón	j.schiquito.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Prácticas en los estudios de radio y tv, así como redacciones informatizadas de la Universidad, donde el alumno simulará situaciones reales.

OBJETIVO

La asignatura "Prácticas en circuito cerrado" permitirá al alumno poner en práctica la realización y producción de formatos, géneros y programas que han sido estudiados y tratados en profundidad a los largo de las materias teórico-prácticas que configuran el Máster.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los conocimientos adquiridos durante el Máster.

CONTENIDOS

Una vez finalizado los dos primeros módulos de carácter teórico-práctico en los que el alumno adquiere el dominio de las técnicas de producción, realización y diseño de programas en radio y tv, el estudiante complementa su formación poniendo en práctica la realización y producción de formatos, géneros y programas que han sido estudiados y tratados en profundidad a los largo de las materias teórico-prácticas que configuran el Máster. En este sentido, el alumno pone en práctica, en los estudios de radio, la realización y producción de programas de todo tipo. De igual manera, en los estudios de tv el alumno hace simulaciones de producción y realización de programas que se graban en tiempo real como simulación de una emisión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Prácticas docentes en las que los estudiantes deben poner en práctica, en espacios simulados, con la supervisión de los tutores asignados, las competencias adquiridas a lo largo de los estudios descritos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
130 horas	45 horas
Prácticas en los estudios de radio y tv, así como redacciones informatizadas de la Universidad, donde el alumno simulará situaciones reales 125h Evaluación y tutorías 5h	Trabajo en grupo e individual para el desarrollo adecuado de las prácticas en circuito cerrado. 45h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Saber dirigir la producción general de una cadena de radio y tv

Saber dirigir las emisiones y los aspectos formales de los contenidos de antena en una emisora de radio y tv

Ser capaz de dirigir la realización de productos audiovisuales que revistan cierto nivel de especialización y

complejidad, tanto para la radio como para la tv, aplicándoles el tratamiento estético adecuado desde el punto de vista del lenguaje sonoro y audiovisual

Saber utilizar los recursos expresivos y estéticos que posibilita la tecnología audiovisual

Ser capaz de diseñar los formatos de programación de canales de radio y tv

Ser capaz de interpretar y trasladar a imagen o sonido las instrucciones de guiones y escaletas audiovisuales o multimedia

Ser capaz de realizar programas de tv y radio en cualquier formato

Competencias específicas

Saber aplicar las competencias y los conocimientos adquiridos en programa a escenarios profesionales simulados en los que el alumno trabajaría con la metodología del role play y assesment

Saber utilizar la capacidad expresiva de todos los recursos técnicos utilizados tanto en el proceso de captación de la imagen y el sonido como en el proceso de emisión, en los estudios de continuidad de una emisora

Ser capaz de dirigir la postproducción de cualquier programa tv

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elabora una escaleta de un programa emitible en un escenario simulado.

Diseña la producción de un programa informativo o para-informativo.

Diseña la realización de un programa informativo o para-informativo.

Ejecuta las tareas propias de un productor audiovisual.

Ejecuta las tareas propias de un realizador audiovisual.

Elabora las tareas de postproducción de un programa informativo o para-informativo.

Puesta en escena de un programa audiovisual emitible en un escenario simulado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Asistencia activa y participativa en circuito cerrado valorada por los tutores: 80% (Para superar la asignatura es obligatoria la asistencia al 80% de las sesiones)
- Evaluación del informe de prácticas en circuito cerrado realizada por los alumnos: 20%. El informe tendrá una extensión máxima de 3 folios.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS

El alumno elaborará una pieza de carácter informativo de un minuto y 20 segundos y entrega de la escaleta de la pieza. 80 % Entrega del informe de cómo ha elaborado esa pieza. 20%

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

No procede No procede No procede

Complementaria

No procede No procede No procede